

LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 10 inciso 2) de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Ley N° 7319 publicada en La Gaceta N° 237 del 10 de diciembre de 1992; los artículos 89, incisos 1) y 2), 90 y 91 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i), 10 y 20 del Reglamento a la Ley de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo N° 2266-J del 15 de junio de 1993; el Acuerdos Legislativo N° 6566-14-15 del 22 de setiembre de 2014 y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Defensora de los Habitantes de la República, Montserrat Solano Carboni, recibió una invitación por parte del Defensor del Pueblo de la República de Paraguay en calidad de Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) para participar en la Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos - Migración y Trata de Personas, a celebrarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante la semana del 11 al 15 de mayo de 2015.
- II. Que este evento responde al trabajo en conjunto de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, al esfuerzo decidido de la Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO y al compromiso de la Defensoría del Pueblo de Colombia. Este encuentro con tan urgente temática significará una oportunidad de intercambio, alianzas y reflexión en aras de las víctimas.
- III. Que en el marco de las actividades programadas, la Presidencia del Comité de Coordinación Internacional para América Latina (CIC) conformado por los países de Bolivia, Nicaragua, Venezuela y Costa Rica convocó a una sesión del trabajo el día martes 11 de mayo de 2015.
- IV. Que la participación de la Defensora es relevante en el marco internacional para complementar los esfuerzos de protección, promoción y divulgación de los derechos humanos como representante del país en el marco de las Instituciones Nacionales de Protección de los Derechos Humanos (INDH).
- V. Que en esta oportunidad la Cooperación Alemana al Desarrollo, Proyecto Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (PROFIO-giz), brindará asistencia técnica correspondiente a traslado aéreo, seguro médico, alojamiento con desayuno y almuerzo dentro del evento.
- VI. Que con presupuesto propio de la Defensoría, serán cubiertos los gastos no contemplados por la Cooperación Alemana y el seguro de viaje.

- VII. Que para atender lo indicado la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni, cédula de identidad N° 1-1070-0715, estará saliendo del país el martes 11 de mayo y regresará el jueves 14 de mayo de 2015.
- VIII. Que ante la ausencia temporal de la señora Defensora de los Habitantes y para asegurar la continua y normal gestión de la institución, el Defensor Adjunto de los Habitantes, señor Juan Manuel Cordero González, cédula de identidad 1-682-894, asumirá la representación de la institución y la sustituirá para todo efecto del 12 al 13 de mayo de 2015.

POR LO TANTO, ACUERDA:

PRIMERO: Participar en la Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos - Migración y Trata de Personas-, a celebrarse en la ciudad de Bogotá, Colombia del 11 al 15 de mayo de 2015.

SEGUNDO: Atender la sesión de trabajo convocada por la presidencia del Comité de Coordinación Internacional para América Latina (CIC) a cargo de Bolivia y conformado por los países de Bolivia, Nicaragua, Venezuela y Costa Rica programada para el martes 11 de mayo de 2015.

TERCERO: La Cooperación Alemana al Desarrollo, Proyecto Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (PROFIO-giz), brindará la asistencia financiera correspondiente a traslado aéreo, seguro médico, alojamiento con desayuno y almuerzo dentro del evento.

CUARTO: Que con presupuesto propio de la Defensoría, serán cubiertos los gastos no contemplados por la Cooperación Alemana y el seguro de viaje.

QUINTO: El Defensor Adjunto de los Habitantes, señor Juan Manuel Cordero González, cédula de identidad número 1-682-894, sustituirá para todo efecto a la Defensora de los Habitantes en su ausencia y ejercerá la representación legal de la institución del 9 al 13 de mayo de 2015.



COMUNIQUESE. Dado en San José, a las 14 horas del 5 de mayo de 2015, Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes.



Rm: Cumbre Iberoamericana. Migración y Trata de Personas
Alexander Chacon para: Maria Gabriela Chaves

28/04/2015 10:28 a.m.

Historial:

Este mensaje ha sido respondido.

Lo conversado. Alex...

Alexander Chacón

Unidad de Asuntos Internacionales y de Cooperación
Defensoría de los Habitantes de la República

Tel. +506-4000-8634

----- Remitido por Alexander Chacon/DHR con fecha 28/04/2015 10:27 a.m. -----

De: Secretaria Técnica <secretaria.tecnica@portalfio.org>
Para: "Solano Carboni, Montserrat (Def. Costa Rica)" <defensoria@dhr.go.cr>, "Chacón Valverde, Alexander (Costa Rica)" <achacon@dhr.go.cr>, "Chacón Valverde, Alexander (Costa Rica)" <acvalver@gmail.com>, "Murillo, Leith (Costa Rica)" <emurillo@dhr.go.cr>, "Carrillo, Janette (Costa Rica)" <jcarrillo@dhr.go.cr>, "Meza, Rosaura (Costa Rica)" <rmeza@dhr.go.cr>
Fecha: 17/03/2015 05:17 a.m.
Asunto: Cumbre Iberoamericana. Migración y Trata de Personas

Estimados colegas de la
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE COSTA RCA:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes no sin antes alcanzarles los atentos saludos del Sr. Defensor del Pueblo de la República del Paraguay y Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, Don Manuel María Páez Monges y de quien suscribe.

En esta ocasión, siguiendo instrucciones de la Presidencia, remito adjunto la Nota FIO-Py N° 027/2015, dirigida a la Excma. Dra. Montserrat Solano Carboni, referente a la **Cumbre Iberoamericana sobre DDHH - Migración y Trata de Personas**, que se realizará en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, durante la semana del 11 al 15 de mayo de 2015.

Cabe mencionar que dicho evento forma parte del Plan de Trabajo de la Red de Migrantes y Trata de Personas 2015 y que sin duda ayudará a fortalecer los esfuerzos de nuestras instituciones en esa área de los derechos humanos.

Sin otro particular me despido de como siempre, con las consideraciones más distinguidas.

VANESSA ROSARIO GUAPI

Secretaria Técnica de la FIO

Dirección General de Coordinación

Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay

Dir.: Avda. Ygatimí No 705 esq. Juan E. O'Leary. Asuncion – Paraguay



Telefax: + 595 21 452 216 Nota FIO 027-15. Costa Rica.pdf



Formulario_Asistentes_FIO_Mayo_2015.docx



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

Asunción, 10 de marzo de 2015

Nota FIO-Py N°: 027/2015

Señora
Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica
Mtra. MONTSERRAT SOLANO CARBONI
E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de invitarle a participar en la Cumbre Iberoamericana sobre DDHH - Migración y Trata de Personas, que celebrará la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante la semana del 11 al 15 de mayo de 2015.

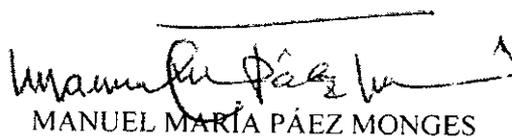
Este evento responde al trabajo en conjunto de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, al esfuerzo decidido de la Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO y al compromiso de la Defensoría del Pueblo de Colombia. Este encuentro con tan urgente temática significará una oportunidad de intercambio, alianzas y reflexión en aras de las víctimas.

Por ello mucho agradeceremos nos confirme antes del 20 de marzo próximo, a la siguiente dirección: asuntosinternacionales@defensoria.gov.co; la presencia del titular de la Institución (Ombudsman), así como de 01 funcionario, directamente responsable de la temática de migración y trata. (Adjuntamos formulario de registro).

En esta oportunidad ProFIO-GIZ, brindará asistencia técnica correspondiente a traslado aéreo, seguro médico, alojamiento con desayuno y almuerzo dentro del evento para los dos funcionarios antes mencionados.

Es oportuno también mencionar que la convocatoria a participar del encuentro está abierta a otros integrantes que usted estime conveniente y que los gastos de estos corren por cuenta de cada institución.

Le saludo con la más alta consideración.


MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES

Defensor del Pueblo de la República del Paraguay y
Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman

**AGENDA DE LA PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS,
MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS**
Bogotá, D.C., Colombia. 12 y 13 de mayo de 2015.

Objetivo general:

- Promover un debate técnico y político de los Ombudsmán Iberoamericanos, sobre los Derechos Humanos en relación con la Migración y la Trata de personas.

Objetivos específicos

1. Establecer el grado de implementación e interpretación del Protocolo de Palermo, en los países miembros de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).
2. Presentación del pronunciamiento de la FIO, respecto de migración y trata en Iberoamérica, ante los foros de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.
3. Emitir un pronunciamiento desde la FIO, respecto de Migración y Trata en Iberoamérica, que invite al cumplimiento e implementación del Protocolo de Palermo, a descriminalizar la Migración y elevar la Trata como delito de lesa humanidad.
4. Promover procesos de coordinación e intercambio entre los miembros de la FIO, sobre Migrantes y Trata de Personas.

Desarrollo de la agenda:

Primer día, martes 12 de mayo:

- I. 7:30 a 8:30 AM: Recepción e inscripción de los y las participantes.
- II. 8:30 a 11:00 AM: Acto de instalación de la Cumbre:

Mesa principal:

1. Dr. Juan Manuel Santos Calderón, presidente de la República de Colombia (por confirmar).
2. Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, ministro del interior.
3. Dr. Manuel María Páez, defensor del pueblo de la República de Paraguay y presidente de la FIO.
4. Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, defensor del pueblo de la República de Colombia.
5. Dra. Iris Miriam Ruiz Class, procuradora del ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y coordinadora general de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas.
6. Dr. Günter Kniess, embajador de la República de Alemania en Colombia.



- III. 11:00 a 11:20 AM: Receso.
- IV. 11:20 a 12:30 PM: Tema N° 1: Grado de divergencia de conceptos respecto de Trata y Migrantes.

Subtemas:

- a) Definición de Trata y Migrantes y sus diferentes vertientes.
- b) Controversia sobre las definiciones.
- c) Confusión de los tipos penales.

Ponentes:

1. Dra. Águeda Marín Hernández, oficial regional del Programa para Centroamérica, Caribe y Norteamérica - Organización Internacional para las Migraciones - OIM.
2. Representante de organismo Internacional. (Por confirmar).
3. Moderador: Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, defensor del pueblo de Colombia.

Resultados esperados del tema: Definir los conceptos de trata y migración y los déficits en su regulación.

- V. 12:30 a 2:00 PM: Almuerzo
- VI. 2:00 a 2:45 PM: Tema N° 2: Criminalización de la Migración.

Subtemas:

- a) Criminalización del tema migratorio.
- b) La problemática de la Migración Transfronteriza.
- c) Las dinámicas de la Migración Circular.

Ponentes:

1. Dr. Luis Fernando Centeno, consultor internacional del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente - ILANUD.
2. Lourdes Gutiérrez. Representante de la UNODC. Coordinadora de Proyecto Apoyo al A.B.1. Coordinación Interinstitucional y Regional para la Seguridad Fronteriza en Centroamérica.
3. Moderadora: Dra. Montserrat Solano Carboni, defensora de los habitantes de la República de Costa Rica.

Resultado esperado: Prevenir la criminalización del fenómeno de la migración y el abordaje de la trata como delito de lesa humanidad.

- VII. 2:45 a 3:00 PM: Intervención de una sobreviviente acompañada por la Dra. Andrea Bravo, directora de la Fundación Marcela Loaiza, (por confirmar).



- VIII. 3:00 a 3:20 PM: Presentación de un video del caso español.
- IX. 3:20 a 3:35 PM: Refrigerio.
- X. 3:35 a 4:30 PM: Tema N° 3: El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su contribución respecto de la Trata y la Migración.

Subtemas:

- a) Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos/ Resoluciones de la Corte IDH sobre migración y trata.
- b) Actuación de la Corte Penal Internacional, vinculados a trata y migrantes .
- c) Pronunciamiento de oficinas del Ombudsman sobre Migración y Trata y acojan Documentos Internacionales del Sistema Internacional o del Sistema Interamericano de DDHH.

Ponentes:

1. Dr. Humberto Sierra Porto, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH). (Por confirmar).
2. Dr. Juan Ramón Navarrete, representante del Instituto Interamericano de derechos Humanos.
3. Moderador: Dr. Aurélio Virgílio Veiga Rios, procurador federal de los derechos del ciudadano de la República Federal de Brasil.

Resultados esperados: Profundizar las relaciones de la FIO con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, respecto de la trata y migrantes.

Segundo día, miércoles 13 de mayo:

- I. 7:30 a 8:00 AM: Recepción de los y las participantes.
- II. 8:00 a 10:15 AM: Tema N° 4: Labor de los Ombudsman frente al tema del delito de Trata y Migración.

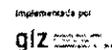
Subtema:

La incidencia de los Ombudsman en las políticas públicas sobre migración y trata.

Ponentes:

1. Dr. Patricio Benalcázar, adjunto de los derechos humanos y de la naturaleza, Defensoría del Pueblo del Ecuador.
2. Dr. Francisco Fernández Marugán, adjunto primero de la Defensoría del Pueblo de España.
7. Moderadora: Dra. Iris Miriam Ruiz Class, procuradora del ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y coordinadora general de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas.

Resultado esperado: Sensibilizar sobre de la temática de trata y migrantes al interior de la FIO.



- III. 10:15 a 10:30 AM: Refrigerio.
IV. 10:30 a 12:30 PM: Tema N° 5: La migración transfronteriza.

Subtemas:

- a) Migración de pueblos indígenas y pueblos tradicionales.
- b) Migración en fronteras vivas.

Ponentes:

1. Dr. Roberto Herrera Cáceres, comisionado nacional de los derechos de la República de Honduras.
2. Ombudsman de los Estados Unidos Mexicanos, (Por confirmar).
3. Ombudsman Autonómico Español.
4. Doctor Víctor Galarza, defensor del pueblo de la Provincia de Jujuy, República de Argentina.
5. Dr. Roberto Carlos Vidal López, especialista colombiano, director del Instituto de Estudios Sociales y Culturales - Pensar. Pontificia Universidad Javeriana.
6. Moderador: Dr. Manuel María Páez Monges, defensor del pueblo de la República de Paraguay y presidente de la FIO.

Resultado esperado: Abordar la problemática del tránsito de los migrantes transfronterizos, generar sinergias de coordinación entre miembros de FIO sobre Migración de pueblos indígenas y pueblos tradicionales.

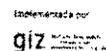
- V. 12: 30 a 2:00 PM: Almuerzo.
VI. 2:00 PM a 3:00 PM: Tema N° 6: Trabajos regionales de los ombudsman sobre protocolos de actuación en trata y migrantes (Centroamérica, Región Andina y Cono Sur).

Ponentes:

1. Dr. Rolando Villena Villegas, defensor del pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Dr. David Morales, defensor del pueblo de la República de El Salvador.
3. Dr. Carlos Guillermo Haquim, defensor del pueblo de la República de Argentina.
4. Dr. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de los Estados Unidos Mexicanos.

Resultado esperado: Generar sinergias de coordinación entre miembros de la FIO para atender vulneración de derechos de migrantes transfronterizos.

- VII. 3:00 a 3:15 PM: Refrigerio.



VIII. 3:15 a 4:15 PM: Tema N° 7: Evaluar el trabajo de la FIO frente a los temas de la Migración y Trata.

Ponentes:

1. Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, defensor del pueblo de la República de Colombia.
2. Dra. Iris Miriam Ruiz Class, procuradora del ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y coordinadora general de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas.
3. Dr. Manuel María Páez, defensor del pueblo de la República de Paraguay y presidente de la FIO.

Resultado esperado: Construcción de estrategias de la FIO frente a los temas de la migración y trata.

IX. 4:15 a 5:00 PM: Acto de cierre

1. Lectura del pronunciamiento de la FIO.
2. Rueda de prensa.

NOTA: Esta agenda está sujeta a modificaciones.

